

MALVINAS: APORTES POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS PARA SU CONSIDERACIÓN

RECOPIADOS POR LA PROFESORA ELSA BRUZZONE Y EL CNL (R) JOSÉ LUIS GARCÍA

Analizando la actitud británica de negarse a negociar con La Argentina la soberanía sobre el Archipiélago constituido por las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, puede observarse que el principal argumento que esgrime para ello es que sus habitantes tienen derecho a la autodeterminación ya que son una población asentada en ellas desde hace un siglo y fueron víctimas de una ocupación militar en 1982. Esta situación les otorgaría el presunto derecho a gobernarse a sí mismos y a crear un Estado asociado a Gran Bretaña. Pero resulta imprescindible tener en cuenta que las personas nacidas en las Islas Malvinas son hoy una minoría absoluta dentro del total de la población local. Veamos. Antes de 1982, los isleños no tenían ciudadanía británica, eran los Kelpers, ciudadanos de segunda categoría. Accedieron a la ciudadanía plena en 1983. Dos años más tarde, en 1985, se les otorgó autonomía al crearse el Falkland Islands Government, conformado por un Consejo de habitantes de ocho personas, incluyendo al gobernador, que actúa de vínculo con Londres. Desde el mismo momento en que los isleños obtuvieron la ciudadanía inglesa y luego la "autonomía", pudieron acceder en forma automática a la Unión Europea. Fue así como la mayoría de los jóvenes "autóctonos" pudo partir y actualmente vive fuera de las Islas. Este hecho provocó que la población disminuyera y llevó a que las Malvinas se despoblaran.

Preocupada por ese desplazamiento, Gran Bretaña introdujo gran cantidad de inmigrantes desde 1992. Éstos están conformados por nativos ingleses, europeos y de otras posesiones coloniales y territorios de ultramar, de la Commonwealth y aún de Latinoamérica. Esta medida provocó que para el año 2010 los pobladores que hubieran sido podidos calificados como "oriundos" se convirtieran en absoluta minoría por lo que los "isleños nativos," con las condiciones que presentan los ingleses para negociar con nuestro país, no constituyen la mayoría necesaria para ejercer el derecho requerido. Prueba de ello es que el Falkland Islands Government está integrado actualmente por tres isleños nacidos en Malvinas y cinco ingleses venidos de afuera. Hoy un gran porcentaje de los pobladores civiles son inmigrantes de Chile, Perú y de algunas colonias inglesas, traídos como mano de obra barata para las compañías petroleras o pesqueras de las naciones depredadoras del mar circundante, que se aprovechan de la ocupación. También han arribado inmigrantes para comprar propiedades y hacer negocios en las Islas. Todos ellos se han transformado en mayoría. Por lo tanto es absurdo pensar que esta población desee negociar con Argentina. Su carácter es de naturaleza circunstancial para aprovechar la ocupación colonial. Está allí temporalmente por razones de trabajo o negocios. Cuando ambos lleguen a su fin se irá, nuevos inmigrantes llegarán y la historia se repetirá, hasta que el territorio sea reintegrado a sus legítimos poseedores .

Como se expresó es parte de esta "mayoría" la que compone el Consejo del Gobierno local que, con el resto, decidirá con su opinión en la solución del conflicto. Esto permite afirmar que el condicionante de tener en cuenta los "deseos de los isleños "autóctonos" carece de valor ya que los habitantes actuales son mayormente inmigrantes, cuya característica es la de ser una población transitoria y lista a emigrar cuando sus intereses no hayan sido satisfechos o sus contratos se hayan cumplido.

Si se sigue analizando el conflicto atentamente se puede observar que la causa Malvinas ha sido definida por las Naciones Unidas como una disputa por la soberanía de tres grupos de islas que FORMAN UNA SOLA UNIDAD: Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y que Gran Bretaña se niega a negociar la soberanía sobre este Archipiélago con Argentina, sosteniendo enfáticamente que sus "pobladores autóctonos" han expresado su deseo de mantener su actual situación. El concepto que los tres grupos de islas FORMAN UNA SOLA UNIDAD, esgrimido inicialmente por todas las partes, actualmente sólo está sostenido como tal por Argentina y Naciones Unidas ya que, en 1985 y de manera unilateral, Gran Bretaña dividió al Archipiélago en dos territorios diferentes, cada uno con su propio "gobierno. Por un lado Malvinas y por otro Georgias y

Sandwich del Sur. Pero estas dos últimas islas siempre han constituido un territorio sin población local estable y originaria y la excusa que los gobiernos británicos han esgrimido y esgrimen para no negociar bilateralmente con nuestro país la soberanía del Archipiélago reiterando la voluntad de los isleños en contrario, no puede ser aplicada a ellas. Se puede apreciar entonces, que esto marca una gran contradicción.

Esta “división” del Archipiélago trajo aparejada la instalación de dos bases militares: una en Malvinas y la otra en las Georgias y Sandwich del Sur. Ellas interactúan y se complementan. Esta decisión, englobada bajo la excusa de la “defensa de los derechos de los isleños “autóctonos””, obedece a razones no siempre fácilmente percibidas. Pero es evidente que Gran Bretaña, a través de los acuerdos firmados con su aliado, EE UU, y con sus socios europeos a través de la OTAN (ver documentación de referencia al final de este trabajo), se vio compelida a un cambio parcial de su estrategia en la Región para satisfacer las necesidades estratégicas impuestas por sus socios, además de las suyas propias. Por ello es que obstinadamente, pese a todas las solicitudes de la comunidad mundial, se niega a negociar con la Argentina.

La base militar británica en las Malvinas sirve a varios propósitos no siempre confesados. El más “inocente” es proveer apoyo a la población exógena y endógena de las Islas y complementariamente a los intereses económicos de la antigua compañía monopólica de ellas, la Falkland Island Company, cuyos dueños viven en Europa. Esta compañía se diversificó en varias empresas de servicios para proveer transporte, turismo, vivienda y alquiler de vehículos en las Islas, explorar y explotar hidrocarburos, continuar el antiguo negocio lanar del lugar e implementar el nuevo de la pesca depredadora. El verdadero y oculto objetivo es operar como base de apoyo y de proyección geoestratégica de la OTAN con la triple misión de controlar el transporte de materiales estratégicos (por ejemplo hidrocarburos), favorecer a las compañías europeas en la exploración y la explotación de recursos no renovables y renovables en la plataforma continental sudamericana y condicionar el acceso hacia y desde el Atlántico al Pacífico y desde el Atlántico hacia la Antártida de acuerdo con el nuevo concepto estratégico expresado por la OTAN para el año 2010 y con la geoestrategia marítima de la Unión Europea 2009. (Ver los documentos de referencia al final de este escrito)

En la base emplazada en las Islas Georgias y Sandwich del Sur sólo viven los militares de esa base y los “científicos” de la British Antarctic Survey, y tiene como objetivo fundamental desarrollar la proyección europea de reclamo de soberanía sobre la Antártida y controlar el acceso a ese continente. Todos “pobladores” recientemente implantados. Todos personal militar. Además las Georgias constituyen ahora el punto de apoyo desde el cual los británicos reclaman tener derechos territoriales sobre la Antártida.

Cabe advertir que estas Islas están emplazadas en la región subantártica por lo que la militarización de ambas vulnera lo establecido en el Tratado Antártico. ¿Será posible que las Naciones Unidas hagan “la vista gorda”? Gran Bretaña sabe que es difícil ocultar la transgresión efectuada y es por ello que para disimular sus reales intenciones, declaró en el año 2011 una zona de exclusión de un millón de millas marinas alrededor de las Islas” como reserva natural y ecológica para defensa del medio ambiente y la biodiversidad”. Con esto, según el gobierno británico, la base militar Georgias se dedica a la protección del medio ambiente y no militariza de ninguna manera a la Antártida. Todo ello como por arte de magia. Ante tales evidencias no puede tener sentido que la Argentina continúe siendo un aliado “extra OTAN”, tal como lo negoció Menem durante su presidencia.

La “Estrategia de Seguridad Nacional”, elaborada por Gran Bretaña en 2010, establece que la demanda por el control y acceso a los recursos naturales generará conflictos entre los países por el control de los mismos; sobre todo por agua dulce, alimentos, tierras raras, útiles para la industria, especialmente para la tecnología militar, todo lo cual puede afectar grandemente a sectores de su población y a los industriales ingleses. Determina que esta situación obliga a proteger los intereses británicos alrededor del mundo, llegando incluso al uso coercitivo de la fuerza si fuera necesario.

Para ello mantendrá permanentemente operativas las bases que se encuentran en Gibraltar, Chipre, Ascensión y en las Islas Malvinas; y será regular el mantenimiento en Georgias y Sandwich del Sur y Diego García. Estas bases, junto con

las que posee en Canadá, Kenia y Brunei sirven de apoyo y soporte logístico al despliegue británico alrededor del mundo. Malvinas, Ascensión y Diego García, esta última en el Índico, constituyen el trípode de control militar de la confluencia Índico - Atlántico y Atlántico - Pacífico. SI ESTO NO ES MILITARIZAR LAS REGIONES DE QUÉ SE TRATA.

Tanto las Islas Malvinas como las Georgias y Sandwich del Sur son denominadas como NUEVOS TERRITORIOS DE ULTRAMAR y por lo tanto europeos. Este status, reconocido por la Constitución Europea, transformada en el Tratado de Lisboa, les había sido otorgado, silenciosamente y secretamente por Gran Bretaña en 1985, cuando el Archipiélago fue dividido. El Anexo II del Tratado de Lisboa muestra los territorios de ultramar que son considerados europeos y beneficiarios de las políticas económicas de la Unión Europea de acuerdo con el Capítulo IV del Tratado, lo que les proporciona tarifas preferenciales, asistencia al desarrollo y a su manutención, incentivos económicos, propiciando el desplazamiento de nacionales europeos hacia aquéllos y favorece a las compañías europeas que actúan en dichos territorios en detrimento de los derechos de los países que están más geográficamente próximos a los mismos. Actualmente son sólo cuatro los territorios del Anexo II que están bajo disputa de soberanía. Tres de ellos son territorios coloniales ingleses y uno francés. Dentro de los primeros se encuentran las Islas Malvinas y las Islas Georgias y Sandwich del Sur que conforman cada una por su parte una unidad territorial. En todos ellos Gran Bretaña instaló, como acotamos, bases militares estratégicas al servicio de la OTAN.

Además agregó como territorios de ultramar sectores de la Antártida por los que sostiene reclamos de soberanía, pese a que los mismos están congelados por el Tratado Antártico. Esos espacios se superponen a los reclamados por Argentina y Chile. Es inaceptable que ellos se presenten falsamente como gobiernos locales asociados, ya que sólo responden a los intereses, el mantenimiento y la seguridad común de la Unión Europea. Por todo ello América Latina y El Caribe, y especialmente Suramérica, no deben aceptar el status de territorios autónomos asociados para las Islas Malvinas y Georgias y Sandwich del Sur pues ellas son administradas colonialmente por Europa con sistemas preferenciales para, con y desde Europa. Claramente constituyen un problema de la UNASUR, del CONSEJO SUDAMERICANO DE DEFENSA y de la CELAC. El decaído TIAR no sólo no se ocupa sino que opera como cómplice de esta conspiración. Mientras todo ello ocurre ante nuestros ojos, personeros de adentro, en clara alianza con los de afuera, tienen a la opinión pública entretenida ocupándose del “gran problema” que ha generado un atleta argentino entrenándose en las Islas Malvinas Argentinas!

Por todo lo expresado podemos inferir que la negativa británica para solucionar pacíficamente la disputa por la soberanía en la cuestión Malvinas está solamente justificada en la imperiosa necesidad de mantener militarizado el Atlántico Sur para asegurar sus fines y los de sus socios de la OTAN. Ello choca manifiestamente con los postulados del SIAD (Sistema Interamericano de Defensa) patrocinado por EE UU, que a su vez patrocina a la OTAN. No quedan dudas del ADN del gran organizador del descalabro y su principal beneficiario.

Pero aún hay más. En el año 2010 la OTAN amplió el que llamó campo de amenazas a la paz y a la seguridad de sus estados miembros al incorporar a ellas al clima, la energía y los alimentos. A partir de entonces se establecieron las cuatro prioridades actuales que son: la ciberdefensa, la defensa energética, la seguridad climática y la cooperación, especialmente geoestratégica para hacer frente a esas presuntas “amenazas”. Esta nueva política de defensa y seguridad de la Unión Europea y las nuevas prioridades de la reformulada OTAN incluyen fundamentalmente, cuando se observan y analizan detenidamente, la competencia por los RECURSOS NATURALES necesarios para sostener la energía, la alimentación y la economía de Europa. En un mundo donde los recursos naturales son cada vez más escasos y están cada vez más codiciados, la búsqueda de respuestas militares a amenazas no militares a la seguridad de los pueblos no es para nada inocente. La mayor parte de esos recursos naturales los tienen los africanos y nosotros, los latinoamericanos y caribeños. Todo un tema para UNASUR, el Consejo Sudamericano de Defensa y la CELAC y porque no, para la Unión de Países Africanos.

Por todo ello la existencia de las bases militares británicas en las Islas Malvinas y Georgias del Sur a menos de 400

kilómetros de las costas continentales de Argentina y por ende de América del Sur representa una amenaza a la libertad y a la sustentabilidad económica de toda la Región y no sólo de nuestro país.

Es pues imperativo que se presione en conjunto para que la Unión Europea actúe en consecuencia y retire del Anexo II del Tratado de Lisboa los territorios presuntamente ingleses sobre los cuales penden reconocidas disputas por la soberanía. Dos de ellos son las Malvinas y las Georgias y Sandwich del Sur. América Latina y El Caribe, a través de UNASUR, el ALBA y la CELAC debe acompañar a la Argentina en su reclamo a Europa para que estos territorios sean retirados del Anexo II. Una presencia política, comercial, territorial y especialmente agresiva militar europea en Nuestra América, es una amenaza a nuestra libertad, desarrollo sustentable, paz, cooperación regional y protección de nuestros recursos naturales renovables y no renovables. ¿Ayudará Europa a resolver el conflicto o aprovechará la situación para quitarnos libertad y alternativas intentando un retorno al 12 de octubre de 1492? El Tratado de Lisboa se reabre a discusión en 2013. ¿Europa le dará una oportunidad a la paz en el Atlántico Sur, o ante el desmantelamiento del falso “Estado de Bienestar” creado por los “mercados”, intentará revitalizarlo con la usurpación de los recursos naturales que poseen aquellos países a los que llamaron durante el Siglo XX “Tercer Mundo” y hoy denominan del “Hemisferio Sur”?

PRINCIPALES DOCUMENTOS ANALIZADOS: (PUEDEN CONSULTARSE EN LA WEB)

TRATADO DE LISBOA. 1º DICIEMBRE DE 2009 (ANTES CONSTITUCION EUROPEA).

STRATEGIE POUR LA MISE EN OUVRE EFFECTIVE DE LA CHARTE DES DROITS FUNDAMENTAUX POUR L UNION EUROPIENE. 19 DE OCTUBRE DE 2010.

STRATEGIC CONCEPT FOR THE DEFENCE AND SECURITY OF THE MEMBERS OF THE NORTH ATLANTIC TREATY ORGANISATION. 2010

SECURING BRITAIN IN AN AGE OF UNCERTAINTY: THE STRATEGIC DEFENCE AND SECURITY REVIEW. OCTUBRE 2010.

ALLIANCE MARITIME STRATEGIC - NATO DEFENCE PLANNING PROCESS - 18 MARZO 2011.

NATO SUMMIT 2012.

MAYO DE 2012